



GOBIERNO  
DE SONORA  
OFICIALÍA  
MAYOR

Hermosillo, Sonora, a 24 de junio de 2024

## COMUNICADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y 13 de su Reglamento, así como a las acciones tendientes a la celebración del convenio de adhesión al contrato marco para la prestación del servicio pasajes aéreos nacionales e internacionales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, por medio del presente se hace del conocimiento general lo siguiente:

- De conformidad con lo establecido en la cláusula Séptima del Contrato Marco para la Prestación del Servicio de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales, así como al oficio de aviso de intención número **OM-SMRS-DGA-322-2024** de fecha 18 de junio del año en curso, en los cuales se advierte que las solicitudes de adhesión para la prestación del servicio de referencia, podrán ser presentadas en el periodo que comprende del 19 al 21 de junio del 2024, por medio del presente se hace de conocimiento que, una vez concluido el periodo antes señalado no se presentaron posibles proveedores interesados en adherirse al Contrato Marco para la prestación del Servicio de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES  
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE SONORA

  
MTRA. MARIA ELENA GARCÍA GALÁZ

C.c.p. Virginia del Socorro Fuentes Carreto. Subsecretaria de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor.